



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 20224/2019

VISTO lo solicitado por lo solicitado por el Sr. Director del Colegio Nacional de Monserrat en la que se solicita se acepte la renuncia condicionada a la Prof. MÓNICA del VALLE BONATERRA (Leg. 24544) y;

CONSIDERANDO

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fojas 3 y por la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 6,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Director del Colegio Nacional de Monserrat y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada de la Prof. Mónica del Valle BONATERRA (Leg. 24544) a cuatro (4) horas cátedra de Química Aplicada, Nivel Pregrado (Cód. 228), cargo Mapuche 281163, a partir del 6 de mayo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen, a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

m

